

La Palma



de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

La Palma de Cádiz

Falso gaditanismo.

Es necesario que aquí la opinión pública se vaya poniendo en guardia, no dejándose llevar de irreflexivos entusiasmos. Bien es que se pretendan cosas de tan vital interés como la Factoría gaditana y otras de trascendentales resultados para la vida de esta localidad, todo lo que sea de grandes y patrióticos éxitos.

Pero, frecuentemente surgen otras cuestiones de pequeña importancia á quienes se suele dar mucha con error notorio. Bien es que soliciten con verdadero ahinco que en Cádiz se planteen establecimientos ventajosos para la localidad; pero de aquí no deben pasar las gestiones. Fácil es de los Gobiernos contentarnos. Se quiere favorecer á otras localidades, y él se encarga de costear en ellas los establecimientos. A nuestras pretensiones se responde, vista nuestra insistencia y hasta ofertas generosas: «El Gobierno desea acceder á lo que Cádiz pretende, y procurar todo bien á una ciudad de tan gloriosa historia. Desde luego se presta á acceder á todo; pero las exigencias del presupuesto, hoy por hoy, impiden atender á esos gastos. Más adelante veremos de libertar de esa carga á Cádiz: que su Ayuntamiento dotado de tanta ilustración y patriotismo, sufrage por ahora esos gastos ó su Diputación ó la Diputación y el Municipio.» Aquí nos felicitamos del triunfo, y empezamos á gozar de sus efectos, que es sobrecargar más y más hasta lo imposible los presupuestos de las Corporaciones. Si esto fuera una sola cosa, pase; pero ya es un sistema general y enormemente gravoso para fines de utilidad muy dudosa ó ninguna.

Suprime el Gobierno las Escuelas de Náutica en todas partes. Gritase: «Cádiz se hunde por ello.» Ofrece costearla: se la dejan y ahí ha estado años y años con uno ó dos discípulos, si acaso, para mantener un personal y sin resultado práctico alguno. ¿Se quiere proteger á determinadas personas? Utilícense sus servicios por las Corporaciones en cosas de alguna utilidad verdadera: no nos oponemos á ello; pero ¿adónde vamos á parar con este gaditanismo indirecto, ese gaditanismo, que por querer bienes y más bienes para Cádiz, sacrifica los bienes efectivos que se pueden aplicar á necesidades más urgentes ó vitales?

Basta ya de exajeraciones que nos llevan al absurdo y á sacrificar grandísimas sumas tras ideales que vienen á resultar funestos.

Ahora se ha solicitado el establecimiento de la Escuela militar que corresponde á Andalucía. Pídase, insístase hasta lo infinito; pero que no cueste la concesión un céntimo á Cádiz, porque entonces ya no sería concesión. Pues no es nada lo que el Gobierno pretende: nada ménos que se sufragan los gastos de construcción, instalaciones, etc., además los de entretenimiento, y por último, una subvención de quince mil pesetas anuales.

En resumen, el ministro de la Guerra para hacernos ese bien del establecimiento militar, nos pide el sacrificio de los millones que cueste el edificio y con todos sus gastos.

Haga feliz á otra ciudad con esa institución. Los fondos del Ayuntamiento de Cádiz no están ni deben estar para atender á gastos del Ministerio de la Guerra, como los fondos de guerra no están para las construcciones civiles, ni para las escuelas, colegios é institutos de enseñanza de los Municipios.

Aquí, como se vé se truecan los nombres á las cosas. Pedimos una concesión, y viene á resultar, en efecto, que se nos pide que concedamos.

Cuando las necesidades de la patria y más en ocasiones de guerra han exigido sacrificios á este pueblo, Cádiz en más de una y dos y tres y cuatro ocasiones, ha cumplido con su deber superabundantemente y con leal y entusiasta patriotismo.

Al Gobierno no acomoda, según sus cálculos, conceder á los pueblos que solicitan á profía el establecimiento de las Escuelas Militares sin que contribuyan, visto ese simultáneo y activo empeño en obtenerlas como un bien.

¿O son de necesidad ó nó para el Estado? Si lo són, que el Estado las costee en su totalidad, para eso las Cortes le votan un amplio presupuesto de guerra.

Harto gravados están los Municipios para subvencionar tan onerosa é imposible el establecimiento de Escuelas Militares.

Creemos que el Ayuntamiento, en atención á lo que se exige, para que sus pretensiones sean oídas no debe pensar más en ellas. No tiene recursos para unos gravámenes tan excesivos. Si lo que puede producir á la ciudad la permanencia de una escuela militar aquí, no sólo se lo llevan los gastos de su edificio que hay que labrar de nuevo, de entretenimiento y una subvención de quince mil pesetas anuales, ésto sería salir perdiendo en vez de salir ganando.

Y sobre todo, piénsenlo bien nuestras Corporaciones populares: de una suma más ó ménos importante por una vez para auxiliar la instalación, lo

que quepa, en fin, dentro de la racionalidad y sobre todo lo posible en el estado de los fondos procomunales, no sería malos adversarios, si de ello habrá de redundar algo favorable á Cádiz, pero siempre dentro de los límites de la prudencia. Es preciso empezar á pensar muy seriamente en no dejarnos llevar de impresionabilidades, ni ciegamente dejarnos llevar cuando nos invoque gaditanismos de esta especie que agregados á otros y á otros pasados, presentes y futuros y siempre con cuantiosas sumas, acabarán por hundir la vida de las Corporaciones.

Buenos son los buenos deseos; pero más buenos son los buenos pensamientos, que llevan á los buenos y razonables resultados. El verdadero patriotismo está, no en entusiasmarlos como niños, sino en ejecutar con decisión y raciocinio lo que conviene como hombres.

Una oportunidad del padre Gago.

Contestando al barón de Sangarrén, aquel festivo y oportuno escritor con todo aquel gracejo y donaire que Dios le ha dado, le dice:

«No sé á qué viene el párrafo en que usted saca al público su nobilísimo abuelo, contando entre «sus antecesores á D. Pedro de Atares, los Pons de Turells, príncipes de Cataluña, Cristóbal Colón, San José de Calasans, Santa Teresa de Jesús... escétera, etc.» Si lo dice usted por mí para asustarme con que su título de barón de Sangarrén se pierde en la noche de los tiempos, ha de saber que pido más algo más alto, porque le puede probar en seguida que cuento entre mis abuelos á Adán, y subo derecho hasta el carpintero aquel que labró el Arca en los días del diluvio.

El que usted cuente á Santa Teresa entre sus antecesores, me ha hecho pensar en la injusticia que acaso cometimos en un exámen con un estudiante de esta Universidad literaria. Preguntándole el profesor cuáles fueran los escritos más notables de Santa Teresa, respondió sin titubear: «Unas cartas que le escribió á su marido.» Y se refería quizás á la Santa Teresa antecesora de usted, porque la otra que todos conocemos no ha tenido sucesores.»

Echegaray.

El ilustre poeta, presidiendo unos juegos florales, ha pronunciado un bellissimo discurso en que hay pensamientos tan bellos como originales. Véanse unas muestras:

«Todos los que tratan de esta materia, comparan los Juegos Florales, á las cortes de amor, á los caballerescos torneos, á las luchas de la Edad Media; pues bien, yo os diré también algo, de torneos y de cortes de amor en la época presente.

Allá en la Edad Media el caballero cubierto de hierro de los pies á la cabeza sobre el bridon de batalla, con férrea careta de unicornio y paramentos de malla, acometía lanza en ristre á su adversario, entre uno y otro una muralla de hierro se exten-

dia, el corazón de un paladin no podía palpar en fraternal abrazo sobre el corazón de su contrario; que las dobles hojas de hierro de sus corazas lo impedían, y lo impedían también las dos cruzadas lanzas. El cráneo de un guerrero encerrado en cárcel de hierro no podía comunicar sus pensamientos con los del enemigo, á quien por entre las rendijas de su celada dirigía miradas de odio: ni se acercaban los corazones, ni se cruzaban los pensamientos y, al gran principio de la fraternidad universal, se oponía al encarnicimiento de la lucha. Hoy también son luchas vigorosas estos certámenes de nuestro siglo. Hoy también tenemos nuestro, caballos paramentados de hierro; pero el caballo de batalla moderno no se llama bridon de combate, se llama caballo de vapor: su férreo arnés es la caldera: la encendida sangre que circula por sus venas es el vapor; el humo que en sus resoplidos brota de la dilatada nariz es el que se escapa por las válvulas; también el caballo de vapor conduce un nuevo ginele armado de punta en blanco que es el cilindro; también empuja con irresistible empuje el lanzon moderno que es la poderosa viela.

¿Y á qué conquista conducen caballo y caballero de la moderna industria? A las maravillosas del trabajo en este nuestro siglo XIX.

Y aquí dejo en suspenso el ejemplo que voy presentando y solo os digo en este instante para terminar este punto, que las energías de la máquina de vapor al producir la luz eléctrica, se emplean en comunicar rapidísimo movimiento á una madeja, á una especie de ovillo, á una pelota (y perdonadme lo vulgar de la palabra) de hilo metálico. Solo con esto basta para que se enjendre la corriente eléctrica como voy á explicaros acudiendo ¿á qué? ¿qué ejemplo tan singular y tan extraño! á un nuevo género de cortes de amor, en que dos rivales se disputan encarnizados la hermosura de una dama. Cuando el enamorado se acerca al objeto de su pasión, su sangre circula más aprisa y entre aquel polo de amor y ésta ardientísima sangre nace una fuerza atractiva. Cuando el trovador enamorado, se acerca por el contrario á su rival, también su sangre circula más á prisa; pero entre el rival, polo de odio, pudiéramos decir, y el cantor de amores, brotan fuerzas repulsivas y enemigas energías: y entre aquellas atracciones y estas repulsiones de la pasión, brota el cántico, la estrofa, la trova, el resplandor supremo del arte.»

NOTICIAS POCO CONOCIDAS DE LA HISTORIA DE CÁDIZ.

La existencia de un observatorio astronómico en Cádiz data de muy antiguos tiempos. A los fines del siglo XVI existía un doctor en Medicina llamado Diego Arias, persona muy entendida en lo que se llamaba Astrología en aquel tiempo.

Todos los años, ó de plazo corto en plazo corto, publicaba unos almanques con pronósticos de buen ó mal tiempo, lluvias, calor y frío y tempestades. El supo cobrar gran fama por España, al tenor de la costumbre inveterada de la credulidad pública puesta siempre al servicio del que desea explotarla. Intitulábase su almanaque con pronósticos *El Piscador de Cádiz*, en castellano *El Pescador*. No sabemos de dónde provino este nombre, á no ser que el doctor Diego Arias lo tomase porque navegantes y más los que se dedican á la pesca y se meten mar adentro, con tiempo sue-

len barruntar el que ha de venir, para acogerse oportunamente á puerto.

Este doctor Diego Arias, fué hombre rico. En libros parroquiales he tenido ocasión de ver que *El Piscador de Cádiz* poseía algunos esclavos negros ó moriscos.

El gran Lope de Vega Carpio, pasó algunas temporadas en Cádiz y aquí puso parte de la acción de algunas de sus comedias. Aquí debió tratar como á hombre notable á este astrólogo-médico de tal nombrada.

Recordamos que en loor de su talento y profesión le dedicó un epítapho en versos sueltos, no bien llegó á su noticia que había fallecido.

Los mortales restos del doctor recibieron sepultura delante de la sacristía de la iglesia de padres religiosos observantes, en su convento de Nuestra Señora de los Remedios (hoy iglesia de San Francisco.)

La inscripción decía:

EL DOCTOR DIEGO ARIAS,
MÉDICO Y ASTRÓLOGO DE CÁDIZ.
QUIEN QUIERA QUE HAYA SIDO
AQUÍ YACE.
ES DE SUS HEREDEROS.
AÑO DE 1615.

Es de piedra basta y grande. Se conserva en el Museo Arqueológico de esta ciudad.

Tal fué la fama de este doctor que el célebre don Diego de Torres quiso imitarlo á fines del siglo XVII, llamándose *El Piscador de Salamanca*.

En la Biblioteca Nacional, sección de Manuscritos, hay varios de obras astronómicas del doctor Diego Arias, hijo distinguido de la ciudad de Cádiz.

Nadie extrañe que en aquellos tiempos se prestase fe á esos anuncios arbitrarios ó caprichosos y de que la generalidad de las gentes se pagan creyéndolos á pié juntillas y como artículos de fe.

Recordamos que en nuestra juventud visitamos el observatorio astronómico de San Fernando en compañía del famoso y tierno poeta dramático don Juan Eugenio Harzembusch. Daremos aquí de pasada una noticia verdaderamente desconocida que supimos de sus propios labios. Por espacio de muchísimos años, y cuando los almanques se formaban *in totum* por el dicho Observatorio, porque no existía libertad de confeccionarlos como más tarde vino. Todos los años el señor Harzembusch escribió un romance con el título de Juicio del año, por el que se pagaba una moneda de oro de ochenta reales. Curioso sería reunir una colección de almanques durante veinte y tantos años, porque contienen otros tantos romances debidos á la gallarda pluma del ilustre autor de *Los amantes de Teruel*, de *Doña Mencía* y de *La jura en Santa Gadea*. Prosiguiendo la narración de que por un momento nos desvíamos para hablar de este sublime poeta y cariñoso amigo, preguntamos al célebre matemático Sanchez Carqueró, por qué en los almanques se ponían esos anuncios de *buen tiempo*, *nubes*, *lluvias*, etcétera, cuando nadie podía saberlo ni forma de calcularlo, siendo todo puro capricho y diversión, impropios de un trabajo que salía de tan importante establecimiento científico, y me respondió:—«Harto lo sabemos y hartamente lo deploramos; pero á fin de que el almanaque se venda, tenemos que someternos á esta costumbre tan absurda. Si eso no se pone en los almanques, de seguro sólo se venderá la mitad y todavía creo que es mucho decir. Contra nuestra voluntad y nuestras convicciones científicas transijimos con los errores públicos. Dé usted ménos ignorancia el común de las gentes y entonces se quitarán tal

ridicula y groseras preocupaciones.»

Terminados los recuerdos del doctor Diego Arias, creemos apropiado insertar lo que del *Zaragozano* de nuestros días se lee en *El Día*, de ese *Zaragozano*, en quien el vulgo cree hallar prodigiosos pronósticos, porque alguna vez acierte por casualidad. Véase el remitido que inserta nuestro ilustrado colega de la corte:

El Zaragozano.

NO EXISTE TAL ASTRÓNOMO.

Sr. Director de *El Día*:

Algunas redacciones de Madrid y provincias se ven frecuentemente sorprendidas en su buena fé con sueltos como el siguiente que estos días ha rodado por la prensa:

«El astrónomo zaragozano D. Mariano Herrera anuncia una violenta tempestad y temporales rectos en el país de Gales y en Escocia desde el día 15 del presente mes hasta el 20, que alcanzarán á España y á los Estados Unidos del 21 al 22 del corriente.»

Para que en lo sucesivo se dé la debida importancia á las extravagancias del Sr. Herrera, me permito hacer las siguientes observaciones:

Ni D. Mariano Herrera es zaragozano, ni alicantino, como han dicho otros periódicos, sino de Murcia, ni mucho menos es astrónomo. Es sencillamente un buen muchacho, incapaz de saber lo que dice ni hablar cuatro palabras seguidas con seriedad, ni viso alguno de verosimilitud.

D. Mariano Herrera es un joven *guillado*, cuya mal desarreglada inteligencia sólo es comparable á la de un niño de cuatro ó cinco años (haciendo excepción de los que demuestran alguna precocidad), que no ha hecho ninguna clase de estudios, ni está en disposición de hacerlos mientras no se le despierte el *genio*, que parece dormir en su cerebro el sueño de los bienaventurados.

Su eterna y principal *chifladura* consiste en redactar noticias anunciando tempestades y ciclones, que remite por el correo á los periódicos que bien le parece.

No es mi deseo zaherirle ni perjudicarle; por el contrario, creo que es hacerle un favor, como seguramente se lo harán todos los que contribuyan á curarle de esa manía que le domina y trastorna, hasta el punto de no pensar nunca en otra cosa que en las más terribles revoluciones atmosféricas.

Yo le hablo con frecuencia, y de todas sus conversaciones he sacado en limpio que la cabeza de tan apreciable joven no está buena, ni mediana siquiera.

Con un solo hecho lo demostraré. Al preguntarle un día—ante varios amigos—si se servía de algún telescopio para hacer sus observaciones meteorológicas, me respondió con la mayor candidez «que veía todo lo que pasaba en el cielo mirando de un extremo al otro por un *viejo palo de escoba* que lo había dejado un santo sobre su cama.»

Ese es el joven D. Mariano Herrera, hijo de distinguida familia que accidentalmente reside en esta ciudad, y cuya monomanía meteorológica puede hacerle perder por completo la razón.

J. S. S.

Zaragoza 15 de Agosto de 1888.

Aviso á los navegantes.

DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA.

Núm. 114.—En cuanto se reciba á bordo este aviso, deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

MAR DEL NORTE.

Holanda.

1604. Señales que harán los faros á los buques que pidan ó necesiten auxilio. (A. a. N. núm. 93348. 1888) Desde 1.º de Julio de 1888 los faros de Holanda harán, durante la noche, á los buques que necesiten auxilio las señales siguientes:

1.ª Un cohete indicará que el faro ha visto la señal de auxilio hecha por el buque, ó que desde el faro se ha observado que el buque está en peligro.

2.ª Dos cohetes con un minuto de intervalo, indicará que siguiendo el mismo tiempo y el mismo viento, se le prestará auxilio al buque.

Agréguese al cuaderno de faros número 84 A de 1886, pag. 10.

OCEANO ÍNDICO.

Golfo de Bengala.

605. Señales de mal tiempo en Chittagong. (A. a. N. núm. 93351. Paris 1888.) Las señales de mal tiempo no se harán más que para anunciar la proximidad de un ciclón y de su ola correspondiente. Estas señales se izarán en las vergas de las astas de banderas que existen en Sudder Ghat y en la colina Juldá, según las instrucciones dadas por la oficina meteorológica; y son las siguientes:

Señales de día.

1.ª Una bola indica la presencia de un ciclón, cuyo centro está cerca de Akyab, y que avanzará probablemente hacia Chittagong.

2.ª Un cilindro indica que un ciclón, con su ola correspondiente, se aproxima rápidamente á Chittagong.

Señales de noche.

1.ª Tres faroles verticales indican la presencia de un ciclón, cuyo centro, próximo á Akyab, avanzará probablemente hacia Chittagong.

2.ª Dos faroles verticales indican que un ciclón, con su ola correspondiente, se aproxima rápidamente á Chittagong.

Agréguese al Código internacional de señales, edición de 1873, parte III.

Véase carta número 523 de la sección IV.

GOLFO DE ADEN.

Obock.

606. Noticias sobre las luces de Obock. (A. a. N. núm. 93354. Paris 1888.) Según participa el comandante del buque de guerra francés le *Météore*, la luz S. que marca la enfiliación del paso al puerto del S., no es la definitiva, sino una luz provisional, colocada á 350 metros al S, 21º 30' E. de la del placer de los Pastores establecida sobre el emplazamiento de la antigua pirámide: esta luz provisional tendrá un alcance de 9 millas (véase aviso núm. 51272 de 1888.)

Nota. El faro de cabo Obock es dióptico y tendrá un alcance de 10 millas.

Situación aproximada: 11º 36, 50" N. y 49º 31, E.

Agréguese al cuaderno de faros núm. 86, pag. 32, véanse cartas números 597 y 609 de la Sección IV.

MAR ADRIÁTICO.

Austria-Hungría.

607. Faro en el puerto de Flumvb. (Aviso al navegante número 2,667. Fiume 1888.) Desde el día 15 de Julio del presente año, alumbrará el faro situado en la extremidad del puerto de Fiume (véase aviso número 112398 de 1888.)

El fanal colocado sobre un armazón de hierro, está surmontado por un globo pintado de blanco y rojo: el aparato es lenticular de luz fija blanca con rayas verticales rojas: ilumina un sector 240º á 10 millas de distancia.

En el mismo día dejará de funcionar el faro flotante que hasta ahora servía para indicar la entrada del puerto de Fiume.

Véase cuaderno de faros número 135 de 1887, pag. 134, y carta número 135 de la sección III.

MAR MEDITERRÁNEO.

608. Almadra de Cabo Roig. El comandante de marina de Taragona participa que el día 6 de Julio se levantó la almadra de Cabo Roig perteneciente al distrito de Cambrils (véase Aviso núm. 46342 de 1888.)

Madrid 12 de Julio de 1888.—El director.—Luis Martínez de Arce.

Sección local y general.

Efemérides de hoy.

1263. El Papa Urbano IV. erige en Catedral la iglesia de Cádiz y traslada á esta ciudad la Silla de Medina Sidonia.

1293. El rey don Sancho IV conquista la plaza de Tarifa.

1520. Incendio y destrucción de Medina del Campo por don Alfonso de Fonseca.

1579. Fundación del Hospital de San Juan en Burgos, por Bula de Sixto IV.

1857. Por real orden es cedido á los padres jesuitas misioneros el ex-convento de la Victoria del Puerto de Santa Maria, y los albergados que había en el hospicio establecido en dicho local son trasladados al provincial de Cádiz.

1869. Muere en Pontevedra (Galicia,) el contra-almirante don Casto Mendez Nuñez, comandante general que fué de la escuadra española en el Pacífico, célebre por el combate del Callao del 2 de Mayo de 1866, en cuyo día se distinguió intrépidamente por su valor.

1873. Savalls empieza el ataque de Tortellá con 2.500 carlistas.

Fallecimiento.—Ha fallecido en el hospital de San Juan de Dios, á consecuencia de las heridas que había recibido, el dueño del freidor de pescado de la calle de Santo Domingo.

Dá compasión.—*El Eco Montañés* trae un artículo sentimental hablando de la vida de los dependientes de las tiendas de montañeses en Cádiz, diciendo que es meritoria, llena de sacrificios, que están convertidos en esclavos, que no tienen días de fiesta, ni momento de recreo, etcétera, etcétera. En fin, conmueve los corazones la pintura aflictiva que nos traza, de esa vida toda de abnegación y sufrimientos. En fin, no son mártires del Japón, pero sí de Cádiz.

Agrega que las habitaciones en que viven son insanas, en fin, unas mazmorras de Argel, y por último, que apenas duermen. Ojalá durmiesen: con eso los vecinos podrían dormir tranquilos á su vez.

Cualquiera pensaría que esos dependientes están escualdidos á fuerza de tanto padecer al remo del almacén de comestibles y de las tiendas de vinos y licores.

No piensen nuestros lectores que ver una tienda de montañés es ver la *Danza Macabra* ó otros bailes de esqueletos. Al contrario, á todos esos dependientes les vá muy bien con esos padecimientos de muerte. Están rollizos y con excelentes colores. El único riesgo que algunos tienen, es morir de una congestión cerebral ó de que se les junten las pellas como dice el vulgo.

Por último, después de leer el artículo de *El Eco Montañés*, ocurre preguntar: ¿por qué esas pobres gentes tan sufridas y de tanta abnegación han dejado su país, y están sufriendo entre nosotros y no se han ido allá á la patria?

Entre las cosas más festivas que vemos en la prensa local, ésta merece especialísima mención.

Reformas militares.—Entre las que probablemente se llevarán á cabo en el interregno parlamentario, figuran según se dice, la creación de Bancos de préstamos para librar de los estragos de la usura á los subalternos; y la construcción en los cuarteles de las primeras capitales de pabellones con destino á los oficiales de los regimientos.

En Vinaroz.—Un toro de los que há pocos días se corrieron en una de sus calles, causó la muerte á un joven recién venido del servicio, hirió gravemente á otro y dejó contusos á varios como por recuerdo.

Pero el pueblo quedó en correr más toros dentro de pocos días.

Buena disposición.—El Alcalde de Madrid ha dispuesto que se construyan retretes públicos en los puntos más apropiados de la ciudad.

Lola la Billetera.—Esta, según los periódicos de Valencia, ha llegado á dicha ciudad.

Una amiga y el perro *Chato* acompañan á la viajera, que parece haber ido á refrescarse en aquella playa y ver á un hermano que ha ingresado estos días en el penal de San Miguel, procedente de la Cárcel Modelo de Madrid.

De interés.—Hace pocos días—dice un periódico—se ha publicado una sentencia importante del Tri-

bunal Supremo de Justicia. Trátase de una detención por no llevar documentos que identificasen la personalidad del individuo que fué objeto de la medida. Esta la decretó un alcalde. La víctima acudió á los tribunales, los cuales condenaron á dicho funcionario á un año y cinco meses de suspensión del cargo de alcalde y pago de costas. El alcalde recurrió en casación al Supremo y este Tribunal ha confirmado la sentencia, sentando, entre otros, estos considerando, cuya lectura recomendamos á las autoridades: 1.º El art. 210 del Código penal castiga al funcionario público que no estando en suspenso las garantías constitucionales, detuviere á un ciudadano, á no ser por razon de delito. 2.º El no llevar documentos que acrediten la personalidad, es una omisión no constitutiva de delito. 3.º Incurrió además el alcalde en el delito penado, por no haber puesto al detenido á disposición de la autoridad judicial, en el caso de suponer delito. 4.º Ninguna ley del reino autoriza á los alcaldes ni á las gobernadores civiles para detener á ciudadanos españoles por caer en un determinado momento de documentos justificativos de su personalidad.

Estátua á Cervantes.—Empieza á agitarse la idea de erigir una en Barcelona.

Decálogo higiénico.—Los periódicos higienistas de Londres no cesan de predicar al público que siga sus saludables preceptos. Para disminuir en una mitad, dicen, la mortalidad, bastaría con observar el siguiente decálogo higiénico:

1.º Limitar el consumo de la carne, proscribiendo por completo la de puerco.

2.º Sustituir el pan blanco de harina por el de harina de trigo molido con la cáscara. Este precepto ha tenido tal aceptación, que al paso que va el desarrollo de la venta de pan de esta clase, se puede dar por desahogada la costumbre de comer pan blanco.

3.º Comer de postre mucha fruta madura lo más recién cogida posible.

4.º No desayunarse con café ni té puro, sino con cacao ó una ligera infusión de té.

5.º Dar á los niños al levantarse una taza de caldo de harina de avena bien cocida y mezclada con leche, cocida también, pues la leche sin cocer es difícil de digerir y de asimilarse como alimento.

6.º Reducir á lo estrictamente necesario toda bebida alcohólica, y mejor aún suprimirla por completo, si es posible.

7.º Desnudarse por completo al acostarse, quitándose cuantas prendas se han llevado puestas durante el día, volverlas del revés y sacudirlas y colgarlas.

8.º Quitarse al levantarse la ropa con que se ha dormido, volviéndola también del revés, y colgándola cerca de una ventana abierta.

9.º Lavarse bien todos los días, si no es posible bañarse con agua fría ó templada, frotándose con un cepillo ó esponja y jabón ordinario.

10.º No dejar abrir la ventana del cuarto de dormir.

Así como el pan moreno ha sido recibido con favor increíble, la supresión de las bebidas alcohólicas y carne de puerco encuentra viva resistencia, porque contraria hábitos arraigados desde muy antiguo é intereses que saldrían muy perjudicados en la reforma.

Organista notable.—Dice *La Renaixensa* que la empresa de conciertos de la Exposición Universal de Barcelona ha contratado al organista de San Agustín de París M. Gigoux, para dar conciertos los días 27 de Setiembre y 1.º de Octubre próximos.

Duelo mujeril.—Se ha verificado en Cannes uno entre dos señoritas. Las dos jóvenes, pertenecientes á familias muy conocidas y muy estimadas, estaban enamoradas de un joven de muy buena familia también. Disputábasele ambas en matrimonio, y llegando á aborrecerse de

muerte, decidieron, para acabar de una vez, batirse en duelo y no dejar el combate hasta que una de las dos cayese mortalmente herida.

El duelo se verificó el miércoles, á las cinco de la mañana, y el arma elegida fué la pistola.

La más joven, que cuenta diez y ocho años, recibió un balazo que le causó la rotura del brazo izquierdo.

La mayor, de veintidos años resultó mortalmente herida en el pecho.

Movimiento de tropas.—Se está efectuando el relevo de todos los destacamentos del distrito militar de Aragón.

Han salido fuerzas del regimiento del Infante para Calatayud y Turuel, y para Jaca un batallón del regimiento infantería del Rey.

Teatro Eslava.—Ayer se repitió en este teatro la aplaudida ópera *Favorita* con un éxito verdaderamente lisongero y digno de una compañía de *primissimo cartello*.

La señorita Mas, artista á quien está reservado un brillante porvenir, dijo su parte de tan irreprochable manera, que nos hizo recordar á la célebre Borghi-Mamo.

Bien por la señorita Mas, á que nos permitimos enviar nuestra cordial enhorabuena.

Esta noche se canta *Fausto* por las señoritas Fons, Olavari y Marco, y por los señores Villamar, Merolés y Verdini.

Pequeñas noticias.—En la Prevención civil ingresaron un sugeto ébrio y uno que pregonaba en alta voz.

Un descarrilamiento.—Desde San Sebastian, y con fecha 18 del actual, telegrafian á *La Correspondencia*:

«Ha descarrilado en Tolosa el tren espreso que conducía al ministro de Ultramar, sin que hayan ocurrido desgracias. Nueve coches han salido para Madrid con varias horas de retraso.

Llega ahora el tren correo con cuatro horas de retraso.

El tren espreso que iba á Madrid descarriló entre Tolosa y Legarreta, llevando una marcha de 53 kilómetros por hora. Constituían el tren 15 vagones con doble tracción. El siniestro ocurrió frente al pueblo de Alegria, cercano á la línea. Los viajeros dieron gritos angustiosos, alarmaron al vecindario de dicho pueblo. Handescarrilado 10 coches, empezando por el *sleepin*. Quedaron sobre la vía la mayoría, furgones de cabeza, coche correo, furgon de cola y *break* de la compañía. Los coches han sufrido mucho, quedando alguno destruido.

El descarrilamiento ocurrió en una curva, donde se renueva la línea. Los vagones fueron arrastrados fuera de los rails á una distancia de 200 metros, quedando los viajeros envueltos entre nubes de tierra. El ministro de Ultramar, que era uno de ellos, sufrió un ligero rasguño en un dedo. Otro viajero recibió una leve contusión en una pierna. Los aparatos de luces saltaron con la trepidación. Rompiéronse las cadenas de unión, dividiéndose el tren en dos mitades.

En Teasain se formó un tren que salió para Madrid con tres horas de retraso. El material del tren descarrilado quedó en Longorrieta. Milagrosamente no ocurrieron desgracias.»

Horrorosa catástrofe.—De una, ocurrida en Nueva-York, da cuenta *Las Novedades* de aquella ciudad correspondiente al 4 del actual. Dice el colega:

«Hace tiempo que no registráramos un siniestro de las pavorosas proporciones del acaecido ayer tarde en esta ciudad.

Sería poco más de las cuatro cuando, de resultas de la explosión de una estufa de petróleo, se declaró un incendio en el primer piso del edificio de seis, situado al fondo del *People's Theatre* en el Bowery.

Cada piso era un taller de sastrería y en todos ellos trabajaban aproximadamente un centenar de obreros de uno y otro sexo y de todas edades, en su totalidad indios polacos.

Cundió el fuego con rapidez y cuando los obreros se apercibieron de él

estaban cortadas las salidas, así fué que se declaró una escena de confusión y pánico indescriptible. Unos corrían á descolgarse por las escaleras de escape para incendios, las cuales, envueltas en su parte inferior por las llamas, eran inútiles, otros más ciegos se lanzaban de las mismas ventanas y algunos más cuidadosos de sus efectos que de su propia vida atendían de preferencia al salvamento de sus ropas y de las del taller.

Del referido teatro acudieron con una larga escalera de mano al salvamento de aquellos desgraciados, y no pocos por esta vía descendieron al techo del teatro sobre el cual descolaba el ardiente edificio. Algunos saltaron á la azotea de una casa inmediata, donde hay un salón de conciertos que lleva el nombre *White-House*. Otros huyeron por el lado de la casa que comunica con la calle *Christie*.

A todo esto había acudido al llamamiento de tres alarmas sucesivas numeroso contingente de bombas y zapadores. Las primeras no podían funcionar bien, por estar situado el edificio en el interior de la manzana y ser solo accesible por dos largos y estrechos pasadizos.

La relación de todos los incidentes de esta catástrofe nos llevaría demasiado lejos. Una muchacha saltó desde la ventana de un tercer piso, fracturándose el cráneo; otra, colgada por las manos de una ventana del cuarto piso, y con las ropas ardiendo, lanzaba gritos desgarradores. Los espectadores, impotentes para prestarle el menor auxilio, la vieron sostenerse hasta que el fuego penetró en sus carnes, y caer al fin hecha una masa ardiente, se estrelló contra el suelo. Los bomberos dieron pruebas de la mayor bravura y salvaron á muchas personas.

A las seis de la tarde estaba dominado el fuego y los bomberos comenzaron á remover las ruinas. De ellas recogieron los restos carbonizados, y en su mayor parte incognoscibles, de 10 hombres, dos mujeres y dos niños; otras dos personas fallecieron en un establecimiento inmediato de resultas de las quemaduras y lesiones sufridas en el siniestro.

Estos restos fueron conducidos á la Morga, y los heridos, cuyo número es considerable, siendo seis ú ocho los más graves, trasladados en ambulancias á diversos hospitales. Se echa de menos á una docena de obreros, y se teme que hayan perecido en las llamas.

El edificio valía 50000 pesos; los daños ocasionados en él pasan de 8000, á lo cual hay que agregar otro tanto de su contenido.

—El mismo periódico amplía en su número del día 6 estas noticias en los siguientes términos:

«Ha sido mayor de lo que se creía el número de víctimas del incendio ocurrido el viernes último en el *Bowery*. A 20 se elevan los muertos por consecuencia de este desastroso fuego.

Dícese que algunos de estos desgraciados hubieran podido salvarse por las puertas de hierro que comunicaban los talleres con el almacén, si estas puertas no hubiesen sido cerradas por un capataz más atento á salvar intereses que á salvar vidas.

Ocho de las víctimas han sido reclamados por sus deudos; las otras doce, no identificadas, fueron llevadas juntas de la Morga al cementerio judío de *Baystide*, *East New York*.

Circular.—Anoche nos remitió la siguiente el señor administrador principal de Correos:

«Al dirigirme al personal de Correos que sirve á mis órdenes en esta provincia, lo hago con el propósito de que jamás olviden el deber en que nos encontramos de cumplir con la mayor exactitud y fidelidad la sagrada misión que no está encomendada.

El servicio de correos es uno de los más importantes de cuantos encierra la Administración pública, y al encomendarnos el Gobierno de su majestad el manejo de la correspondencia, dándonos una prueba de la confianza que en nosotros deposita, todo empleado digno y decoroso debe

corresponder á ello con una conducta intachable y una exactitud exagerada en el desempeño de su cargo. Nuestro servicio es de aquellos que exigen en todos sus funcionarios una moralidad á toda prueba y constante vigilancia. El crédito y buen nombre de los empleados de Correos está de continuo expuesto á la pérdida de todas las consideraciones sociales; su honor está siempre colocado en el fiel de una balanza que el menor desliz puede inclinar hacia el lado de la deshonra y del descrédito; la importancia de su cometido le coloca siempre en el caso de responder de sus actos con la pérdida de su dignidad y de su decoro, prendas que al hombre de honor le son mucho más caras que cuantos destinos puedan serles confiados.

Si alguno de vosotros cree que en nuestro ramo hay servicios de mayor ó menor importancia, está totalmente equivocado; tan importante es el que á valores declarados se refiere, como el que trata de la entrega á domicilio de una tarjeta de felicitación. La carta, el impreso, el periódico, la muestra, el medicamento, el certificado, el valor declarado, todo, absolutamente todo constituye su más sagrado caudal mientras permanece en poder del Correo.

La unión de los países más importantes del globo, las relaciones comerciales, los afectos de la familia, el interés de los acontecimientos y en general todo aquello que reporta novedad, utilidad, interés ó beneficio, todo se mantiene y se transmite por conducto nuestro, en la confianza de que á nuestra probidad y honradez hemos de uir siempre la realización del más exacto cumplimiento de nuestro deber. Pensad en lo grande, elevado y honroso que es nuestro cometido, pensad siempre en lo pequeño, bajo y villano que es no cumplir con él, así como en la gravísima responsabilidad que en tales casos contraemos.

Es posible que algunos de vosotros crea falta levisima, por ejemplo, levantar la faja de un periódico y si contiene algo que interesa á quien lo lee quedarse con él: tenga entendido el que así piense que el hecho no puede ser ni más grave, ni más punible, pues además de que falta en absoluto á su deber reteniendo y sus trayendo esa correspondencia, lastima sagrados intereses de respetables empresas que quizás se sostengan solamente á fuerza de enormes sacrificios. (Concluirá.)

Municipio en crisis.—Así lo cree el público, diciéndose, como se decía ayer, que el señor Moresco había entregado la Alcaldía al Sr. Calatrigo y que otros señores tenientes de Alcalde dimiten.

Raro es todo esto en visperas de unas elecciones provinciales. No recordamos caso igual en criticas circunstancias para un partido.

Suicidio.—A las seis de la mañana de ayer ha puesto fin á su existencia arrojándose á la calle desde el balcón del primer piso de la casa número 26, calle de Santo Domingo, un anciano de 73 años de edad, viudo, natural de Huelva llamado Manuel Rodríguez García.

Recogido de la vía pública por la familia y entrado en su domicilio falleció al poco tiempo.

El juzgado que acudió inmediatamente instruye las oportunas diligencias.

Así lo dice anoche la *Crónica*.
Enlace.—El sábado contrajo matrimonio en el Puerto de Santa María don Manuel Díaz Macías con la señorita doña Amparo Guerra.

Prensa.—Prepárase en Sanlúcar la aparición de un periódico fusionista, que se llamará *La Justicia*.

Alumbrado.—Malísimo estuvo anoche el alumbrado público, así en la cortadía de las luces como en lo opaco de ellas. Muchas quejas oíamos por todas partes. Aviso á la compañía para que evite estas faltas, de que con razón se lamenta el público.

Teatro Principal.—Anoche fué otro triunfo para la compañía de los señores Calvo-Vico el drama los

Dos fanatismos. Su ejecución fué verdaderamente admirable. No se puede caracterizar mejor hasta en los más pequeños detalles. Si Calvo estuvo á gran altura no estuvo á menor el señor Vico. Aunados estos dos eminentes artistas en el pensamiento de desarrollar debidamente las creaciones de los más esclarecidos dramáticos, cumplen su propósito. Fueron muy bien secundados por la señora Calderón, señor Jimenez (don Donato) y demás artistas.

Los aplausos fueron tan entusiastas como numerosos y merecidos.

Hoy es *La vida es sueño*, mañana *Hamlet* y pasado *El suicidio de Werther*. La concurrencia como todas las noches grandísima.

Navegación.—El vapor correo *Santo Domingo* salió de Cartagena para Barcelona el sábado 18 del corriente á las cuatro de la tarde.

—El *Elcano* llegó sin novedad á Málaga el sábado 18.

—El *Mendez Nuñez* salió de Liverpool para el Havre el lunes 20.

—El *Buenos-Aires* salió de Santa Cruz de Tenerife para Santos el propio día.

En el periodo secundario.—Buenos Aires, 15 de Febrero de 1880: señores Lanman y Kemp: considerándome obligado á poner en conocimiento de Vds. el maravilloso resultado que he obtenido con el extracto fluido de Zarparrilla de Bristol en las manifestaciones secundarias de una sífilis, que ha sido rebelde á todo tratamiento, me es satisfactorio expresarles por medio de la presente mi reconocimiento como también al propietario de la Farmacia Galeno, situada en esta ciudad, calle de Tacuari, esquina de Moreno, por haberme vendido legítima dicha especialidad que Vds., preparan y que hoy con tanta frecuencia se adultera. Reiterando á Vds. mi reconocimiento, me es grato ofrecerles las seguridades de la más alta y distinguida consideración, s. s. y a. s., Juan Bautista Franchelli, calle Moreno, 42

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona.

Se vende en todas las farmacias, droguerías perfuméricas.

A las señoras.—Se encuentra en esta capital calle de la Torre número 23, bajo, madama Mari Taix, peluquera de SS. MM y AA. RR. con un surtido de peinados, flores, peinas, agujetas, última novedad, rayas, tul de caballo, pelucas, archiduquesas, flequillos, rizos y todo lo concerniente al ramo de peluquería.
NOTA.—Se admiten abonos para peinados.

Pomada regeneradora.—La mas eficaz para hacer crecer é impedir la caída del cabello, conservándolo sin encanecer con su suavidad natural, y aromatizada con agradable perfume. Precio del bote de cristal de dos onzas de contenido, 5 rs.—Perfumerías de Rey, calle del Rosario, n.º 10, y Ancha, 20, (hoy Duque de Tetuan.)

Se desea encontrar una señorita instruida y de buenos antecedentes que sepa inglés ó francés, para que se haga cargo de la educación de dos pequeñas niñas.—En la Redacción de este periódico informarán.

Jabón de Flor de Lis de Palestina.—Recomendado tanto para la barba como para el uso del tocador por sus cualidades temperantes y delicado perfume, conservando el cutis con el brillo y flexibilidad de la tez más delicada, en cajitas de tres pastillas, al módico precio de dos pesetas caja.
Perfumerías de Rey, calle del Rosario, 10, y Ancha, 20, hoy Duque de Tetuan.

Academia de dibujo natural con el estudio de las proporciones del cuerpo humano.—Paisajes con nociones de perspect. va.—Grabados litográficos y en toda clase de metales.
San Rafael, 7, Cádiz.

Almacen de aceite y ultramarinos de José María Mollada, Vireina, en Cádiz.
Aceites superiores de los principales pueblos productores de Andalucía.—Frutas y semillas del país.—Embutidos, conservas, galletas, quesos, mantecas, vinos y licores del reino y extranjeros, y surtidos en otros varios artículos coloniales.

Restaurant de la Estrella, San Francisco, 33.—Se sirven almuerzos desde 10 reales en adelante; comidas desde 12.—También se sirven cubiertos á domicilio con 4 reales de aumento.—Se hacen abonos por 15 y 30 días.
Las personas que quieren comer á la carta encontrarán una lista todos los días con los precios de cada ración para evitar equivocaciones.—Menudo á la andaluza todos los domingos á 3 reales ración.

Cemento natural de Bedua, Zumaia.—Depósito exclusivo para la venta en esta provincia, D. Ildefonso Iñigo, Murguía, 28.

SECCIÓN RELIGIOSA.

En el calendario Gregoriano martes 21 de Agosto de 1888.
En el Romano E. 5 Idus Augusti año 2641.
En el Juliano, de rusos y griegos 9 de Agosto de 1888.
En el Portugués, terza feira 21 de Agosto de 1888.
En el Republicano francés, 4 Fructidor año 96.
En el Israelítico 14 Elul año 5648.
En el Musulmán, 13 Dsu'l-hedsche año 1305.

Obispado de Cádiz.

SANTO DE HOY.

Santos Bonoso y Maximiliano, mártires.
Fiestas de la Virgen.—Los dotes de la Bienaventuranza de María.—Nuestra Señora de Moncada.—Nuestra Señora del Mar en Almería.
SANTO DE MANANA.
San Sinfiriano, mártir.
Fiestas de la Virgen.—Nuestra Señora de los Angeles en Roma y la de la Piedra en Madrid.
Liturgia.—Oficio y misa de Santa Juana Fremiot. Rito doble color blanco.
CULTOS DE HOY.
JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.
Hoy en la Pastora.
Mañana idem.
Se manifiesta á las seis de la mañana y se reserva á las siete y veinte minutos de la tarde.

MISAS CANTADAS.

A las ocho y media en la Pastora
A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral.

ÚLTIMAS MISAS REZADAS.

A las doce en el Rosario, San Antonio, San Lorenzo y Pastora.
Hoy en San Francisco prosigue la novena al Corazón de María, predicando en toda ella el señor canónigo don Félix Soto y Mancera.

Por la noche prosigue la novena á Nuestra Señora de la Pastora en la capilla de su título predicando don Francisco Berriozábal.

Arzobispado de Sevilla.

SANTO DE HOY.

Como en Cádiz.—Santa Juana Francisca Tremiot de Chartal, viuda fundadora de las monjas de la Visitación ó Visitandinas.—San Privado, obispo mártir en Nimes; San Juliano, obispo de Lescaur; San Paterno, mártir; San Barso, mártir con sus tres hijos; el Beato Bernardo Tolomé, abad y fundador de los monges olivetanos.

SANTO DE MANANA.

San Tinoseo.—En San Pablo en Roma está su cuerpo.—San Hipólito, obispo y mártir.—Santa Anthusa y dos esclavas mártires con San Atanasio, obispo.
Liturgia.—Como en Cádiz.

SECCIÓN OFICIAL

Orden de la plaza del 20 de Agosto.
Servicio para mañana: Jefe de día, el señor comandante de Artillería don Juan Ahumada del Alamo.
Parada, Alava.
Hospital y provisiones, 4.º capitán de Pavia.
Vigilancia por la plaza, Alava.
De orden de S. E., el teniente coronel mayor, Ricardo García.

Existencia de presos en la cárcel, 122.
Idem en la Prevención, 11.
Reses vacunas cortadas en la casa de Matanza, 48, con 5.294 0/0 kilos.
Idem lanares, 1 con 21 1/2 kilos.
Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Manutención de 88 asilados, de los empleados y sirvientes, ptas. 51'15.
Cadáveres sepultados, 3.

SECCIÓN ASTRONÓMICA.

Observaciones de ayer.
Temperatura 7 de la mañana, 23º cent.
Temperatura 1 de la tarde, 29º cent.
T.ª más baja durante la noche, 20º cent.
Altura barométrica mediana, 767 m/m
Óptico Sr. Lemaire, S. Francisco, 18.)
Afecciones de hoy.
Sale el sol á las 5 21.
Pónese á las 6 44.
Sale la luna á las 6 56 T.
Pónese á las 4 54 N.

SECCIÓN MARÍTIMA.

Movimiento de buques.

ENTRADOS.

De Tángier, vapor Tángier, capitán Plá, en lastre con la correspondencia.
De Sevilla, vapor Nuevo Valencia, capitán Ortuño, con carga general de tránsito.
De Vigo, vapor Duro, capitán Vigil, con carga general.
De Barcelona, barca Perla de Plata, capitán Vives, con carga general.
SALIDAS.
Para Vigo y Burdeos, vapor Leonor, capitán García, con carga general.
Para Málaga y Barcelona, vapor Duro, capitán Vigil, con carga general.

Mareas de hoy.

Pleamar, 1 55 M | Pleamar, 2 14 N
Bajamar, 8 5 M | Bajamar, 8 24 T

BUQUES Á LA CARGA.

VAPORES

de Melitón, Gonzalez y compañía.
Para Vigo, Villegarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Bayonne y Burdeos.
El vapor español

Gijón,

su capitán don J. R. Canal saldrá el miércoles 22 de Agosto, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle Aduana, n.º 14 y 15,
D. Ricardo de Sobrino.

VAPORES

de la Compañía sevillana de navegación á vapor, antes de Segovia, Cuadra y compañía.
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Cete y Marsella.
El vapor español

Luis de Cuadra,

su capitán don Blás Martín, saldrá el viernes 24 de Agosto, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Aduana, n.º 16,
Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

VAPORES

DE VINUESA Y COMPAÑIA.
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cete y Marsella.
El vapor español

Cámara,

su capitán don S. Sanchez, saldrá el martes 28 de Agosto, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Aduana, n.º 16,
Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

SERVICIO DIARIO

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA
Vapor Emilia.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

HOY.

10 de la mañana.	11 de la mañana.
1 de la tarde.	2 de la tarde.
3 de la idem.	4 de la idem.

MANANA.

10 00 de la mañana.	11 00 de la mañ.
1 00 de la idem.	2 00 de la tarde.
3 00 de la tarde.	4 00 de la tarde

SERVICIO DIARIO

ENTRE CÁDIZ, PUERTO-REAL, LA CARRACA Y EL DIQUE DE LA COMPAÑIA TRA ATLÁNTICA.

Vapor San Antonio.

Salida de Puerto-Real á Cádiz.	7'15 de la mañ
De Cádiz á la Carraca y Puerto-Real, con escala en el Dique.	9'15 de la idem.
De Carraca á Puerto-Real y Cádiz.	10 de la idem.
De Puerto-Real á Cádiz.	11 de la idem.
De Cádiz á Puerto-Real y Carraca.	1 de la idem.
De Puerto-Real á la Carraca Cádiz.	2'45 de la idem.
De la Carraca á Cádiz	3'30 de la idem.
De Cádiz á Puerto-Real.	4'30 de la m. id-

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal.

Función para esta noche.
A las ocho y media.
La vida es sueño.
Lobo y cordero.
Entrada al segundo y tercer piso una peseta.—Al cuarto piso, 50 céntimos.

Teatro Eslava.

Función para esta noche.
A las ocho y media.
Fausto.
Entrada de grada, 1 peseta.

Telegrafía de Habra.

Madrid 20 á las 5 de la tarde.
Adelantan las inteligencias entre Sagasta y Lopez Dominguez, siendo general creencia que al abrirse las Cortes estará hecha la fusión.
Ha fallecido don Servando Ruiz Gomez.

El Sultán de Marruecos ha dado la batalla á los rebeldes de la tribu traidora á su obediencia, habiendo quedado muertos 500 moros y gran número de heridos y de prisioneros.

Se considera restablecido el órden. El general Boulanger ha sido elegido diputado por tres departamentos.

CAMBIOS.

Londres á 90 dff., 25'63.
Paris á 8 dff., 1'80.

Madrid 20 á las 7'15 de la tarde. El Consejo de Marina ha desechado la proposición del Ferrol para la construcción de los cruceros por la industria particular.

La lucha queda reducida á las proposiciones presentadas por Cádiz y Bilbao.

El resultado definitivo será conocido el viernes.

Madrid 20 á las 7'30 de la noche. Se proyecta dar un banquete á Sagasta en San Sebastián, esperándose que en el discurso político que pronuncie se ocupará de los asuntos políticos de actualidad que preocupan la atención pública.

Montero Rios ha escrito á Alonso Martinez anunciándole que su propósito de dimitir la presidencia del Tribunal Supremo es irrevocable.

Bolsa de Madrid del día 20.
4 por 100 int. 72'30.
Id. amort. al 4 por 100, 89'20.
Billetes hip. de Cuba, 103'60.

Medallas de ORO

Recompensa de 13.600 francos

Medallas de ORO

QUINA-LAROCHE

VINO TÓNICO

El Quina-Laroché no es una preparación vulgar de vino de Quina, sino el resultado de estudios y de trabajos que han valido á su autor las mas lisonjeras recompensas. De un gusto muy agradable, el Quina-Laroché encierra todos los principios de las tres mejores quinas (Roja, Amarilla y Gris) y es indispensable para rehabilitar las fuerzas, combatir las Afecciones del Estómago, las Dispepsias, la Anemia, Calenturas por rebeldes que sean, etc.

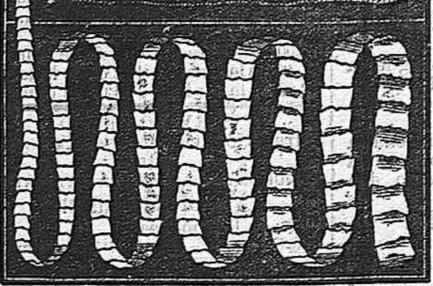
PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias de esta

Tenia ó Solitaria

SE EXPULSA EN DOS Ó TRES HORAS TOMANDO LAS CÁPSULAS TENIFUGAS DE **Moreno Miguel,**

Medicamento sin rival en el mundo. ARENAL, 2, MADRID, Y PRINCIPALES FARMACIAS DE CÁDIZ.

Precio: 15 pesetas frasco, y por 16 se remite certificado á provincias, extranjero y ultramar. Instrucciones gratis.



Baños.

Quedan abiertos al público, desde 1.º de Julio, en el hermoso y elegante Castillo Romano, en Chippingham.—Baños de oleaje. La bondad de sus aguas y la hermosa temperatura que allí se disfruta, con las muchas reconcomodidades y propiadas por los bañistas, relevan á la Empresa de toda recomendación.

El Hotel está á cargo de los dueños de la Fonda de Europa.

Depósito en el Puerto de Santa María: Farmacia de Pina.

UN **REMEDIO** INFALIBLE en todo caso de **REUMATISMO**

Impurezas de la Sangre, Erupciones, Escrófulas, Ulceras, Sífilis y toda afección de naturaleza eruptiva ó venérea

—ES LA—

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

El Remedio de Familia por excelencia! Depósito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

DOBLE MAGNESIA INCALGAREA

PREPARADA POR EL DR. BORRILL.

Para curar los dolores de estómago, por indigestiones que sean, la indigestión, las irritaciones intestinales, la superabundancia de bilis, dolores de cabeza, vómitos, jaquica, flatos, dolores del estómago, el marro en los nervios, la retención de orina, el mal de piedra, el estreñimiento de vientre, etc., etc.

La doble magnesia del Dr. Borrill sustituye todas las aguas minerales que se emplean para combatir las dolencias arriba expresadas, con la ventaja de poderse tomar en cualquier época del año, lo que no sucede con las aguas minerales.—12 reales frasco.

Véndese en la botica del Dr. M. Martínez, San Francisco, 25, y en las demás principales boticas y droguerías.

Los pedidos han de dirigirse á Borrill hermanos, Asalto, 53, Barcelona.

ENFERMEDADES VENEREAS Y SIFILITICAS.

Las *Chaperas Peruvianas* y la *Esencia de Zarzaparrilla del Doctor Borrill* son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las *Chaperas* y *Frijoles blancos*, por sus rebeldes é invariables que sean.

16 reales el frasco de 75 cápsulas y 4 reales el frasco de 25 cápsulas.

El *Rob gótico del Doctor Borrill* es el mas eficaz remedio para curar el *Reumatismo*, las *Gotas*, *Reumas*, *Manchas de la piel*, *Dolores*, *Caricias* de los huesos, *Ulceras de la boca* y *gangrena*, y en fin, para todas las enfermedades de origen venéreo ó sifilítico y las producidas por el mercurio. 24 reales botella.

Véndese en la botica del Dr. M. Martínez, San Francisco, 25, y en las demás principales boticas y droguerías.

Los pedidos han de dirigirse á Borrill hermanos, Asalto, 53, Barcelona.

TRANSPORTES GENERALES marítimos y terrestres, en combinación con los vapores de

A. LOPEZ Y C.ª
Ferro-Carriles, etc.,
Consignaciones, tránsitos y comisiones

JOSÉ VERDUGO,
Calle Isabel la Católica, n.º 2.—CADIZ.
Esta casa se dedica al despacho de Aduanas, recibiendo y expedición de mercancías, muestras, equipajes, paquetes y encargos, por pequeños que sean, para todos los puntos del Reino, Extranjero y Ultramar, en los cuales cuenta con activos correspondientes, prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos, pues tiene al efecto tarifas especiales combinadas.

Casa de cambio de D. Francisco Delgado, calle de San Francisco, esquina á la de Pedro Conde.

Perfumeria-Oriza

PARIS, rue Saint-Honoré, 207 L. LEGRAND Proveedor de la Corte de Rusia

PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA

Bajo las formas de Lápicos-Perfumes INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos á un estado enteramente concreto, ó mas bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.

Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos á su contacto sin mojarlos ni deteriorarlos

Dispuestos bajo las formas de Lápicos, metidos en frasquitos y en estuches de todas clases, pueden ser llevados muy fácilmente, sin que se evaporen y se los puede reemplazar por otros cuando estén usados.

Basta llevarlos para perfumar INSTANTANEAMENTE

EL CUTIS LA BARBA PAÑUELO ENCAJES LAS TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES

y todos los Objetos de Lencería y de Papel, etc., etc. DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.

La Margarita en Loeches.

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundida la botella de la LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquélla.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Mael Saenz, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas LA MARGARITA mas de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y esta la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis en veteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expende en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 75, bajo derecha, donde se dan datos y esplicaciones.

NO EQUIVOCARSE

Con el nombre de **Colonial**

se vende una IMITACION de los

acreditados chocolates

de la **COMPANIA COLONIAL DE MADRID.**

Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la

COMPANIA COLONIAL

se reconoce por las dos palabras

COMPANIA COLONIAL

que figuran siempre juntas en la cubierta y por el abjunto

SELLO DE ANCORAS

en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de

LA COMPANIA COLONIAL

Gran bazar de muebles de lujo

DE PRUDENCIO PERAL.

Cristóbal Colon, (antes Juan de Andas) número 14.

En el mismo encontrarán las personas que se dignen visitar dicho establecimiento toda clase de muebles, fabricados con solidez y elegancia, y á precios sumamente arreglados.—Se permite la entrada en el taller que en el mismo local se halla establecido para que puedan inspeccionarse los trabajos á satisfacción.

BAZAR INGLÉS.

Almacén de ferreteria al por mayor y menor. SAN PEDRO, ESQUINA A LA DE AMARGURA.

Camas de hierro y de latón.
Colechones de muelle y de crin vegetal.
Lámparas y candelabros
Baños, jarros y enbos para tocador
Batería de cocina.
Cubiertos de metal blanco y cuchillería.
Cepillos, plumeros, esponjas, hules y gutta-perchas.
Cocinas económicas.
Herrajes, herramientas



y clavazon.
Alambres, telas metálicas y muelles para asientos.
Bombas y filtros para agua.
Tubería de plomo, hierro, latón, goma y lona
Cajas de hoja de lata.
Grifos de latón de varias clases.
Chapas de hierro, zinc, plomo, latón, cobre, níquel y goma.
Arcas de hierro.

DEPÓSITO DE HIERROS Y ACEROS EN BARRAS DE TODAS CLASES.

José Fábrega, tallista decorador, Benjumeda, 35.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz, con escalas en Puerto-Rico y Progreso, y combinación a puertos americanos del atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la de Liverpool el 18 y la del Havre el 14

El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, centro América y puertos del Pacifico y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos días.

Retorno.—Salidas de la Habana; el 5, con escala en Puerto-Rico el 10, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberas, Nantes y Burdeos.

El 25 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo

Línea de Buenos Aires, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo.

Seis viajes anuales, partiendo de Génova con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 29 Diciembre de 1887.

Línea de Filipinas, con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoor; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa oriental de Africa) Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero.

De Manila se drán cada cuatro líneas a partir del 9 de Enero.

Línea de Colón. Combinación para el Pacifico al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en la Habana.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, de Havre el 24, de Santander el 27 y de Coruña el 28, para Puerto-Rico. Habana y Colon, retornando por Costa Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

Línea de Fernando Póo. con escalas en Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.

Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa.

Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tangier y Cádiz, por el vapor *Mogador*.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de adiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor *Rabat*.

Servicio de Tánger.—El vapor *Tánger* saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.

La Compañía previene á los señores comerciantes, agriontores é industriales, que recibirá y encomiara á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes en Cádiz, Isabel la Católica, 3.

Delegación de la Compañía Trasatlántica.